

RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA N° 03/2023

San Lorenzo, 15 de julio del 2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS EN CLASES O EVALUACIONES

Considerando:

- Resolución 02/2016 de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, donde se definen los tipos de ausencias justificadas.
- Resolución 010/2021 del Rectorado, que aprueba el Reglamento General de Estudios y Evaluaciones, donde se definen las atribuciones del Comité de Examinación.
- Resolución 18/2019, que aprueba el proceso de presentación de justificativo médico.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. Aprobar el formulario "Notificación de Ausencia", para que estudiantes puedan justificar ausencias en clases o evaluaciones. Este formulario se encuentra en anexo a esta resolución.

Art. 2º. Aprobar el procedimiento actualizado para el tratamiento de justificativos por ausencias como sigue:

- a. El estudiante debe completar el formulario "Notificación de Ausencia".
- b. El estudiante debe solicitar a cada responsable de los módulos en curso la confirmación de existencia de tareas o evaluaciones durante el periodo de ausencia, debiendo los docentes completar el apartado "Clases y/o evaluaciones afectadas".
- c. El estudiante debe presentar formulario "Notificación de Ausencia" a Dirección Académica, a más tardar el primer día luego de su reincorporación a las actividades académicas en los módulos correspondientes. Adjuntar al formulario "Notificación de Ausencia" el medio de verificación pertinente.
- d. Según sea el motivo de ausencia, la justificación será evaluada por:
 - d.1. Dirección Académica, para motivos rutinarios.
 - d.2. Comité de Examinación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, para casos especiales.

- e. Dirección Académica notificará el resultado de la evaluación de la causa de ausencia al estudiante y a los docentes involucrados.
- f. Si la ausencia es considerada debidamente justificada, el estudiante deberá coordinar con cada responsable de los módulos afectados las fechas y metodologías de recuperación de las evaluaciones perdidas.

Art. 3º. Derogar la resolución 18/2019 de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, que aprueba el proceso de presentación de justificativo médico.

Art. 4º. Comunicar y archivar.


Dr. Joel Prieto
Decano



Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Notificación de Ausencia

Datos del estudiante

Nombre:	
Facultad:	
Carrera:	
Cédula:	
Correo electrónico:	

Motivo: _____

Si el motivo de la ausencia es sensible y desea no revelarlo, por favor incluya la información en un sobre cerrado y adjúntelo a este formulario.

¿Se adjuntó el certificado de reposo o evidencia de motivo aplicable? Sí / No

Clases y/o evaluaciones afectadas

Fecha	Módulo	Nombre del docente	¿Hubo evaluación? (indicar el tipo)	Firma del responsable del módulo y fecha

Fecha:

 Firma del estudiante

¿Se aprueba pedido de recuperación?
 Sí / No

 Aprobación Dirección Académica
 Fecha:

Observaciones:.....
